

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia para la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales de las personas;

*Que la **ESCUELA FISCO - MISIONAL "JUAN MONTALVO"** se encuentra celebrando sus fiestas patronales;*

Que gracias al esfuerzo y laboriosidad de sus maestras, este plantel educativo ha contribuido eficazmente al progreso y desarrollo de la niñez;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor del magisterio nacional, a fin de incentivar los valores cívicos y el orgullo de sus labores junto a la niñez ecuatoriana; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a la señora profesora **AIDA MAGADALENA BALLESTEROS** en sus **25 AÑOS** de fecunda labor magisteril, en beneficio de la educación de la niñez.*

*El señor ingeniero **JOSÉ LUIS COLUMBO**, Diputado por la provincia de Napo, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, impondrá a la señora Aída Magdalena Ballesteros la condecoración al Mérito Educativo "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil cuatro.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)

OGM/PA

GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL